

Quito, 21 de abril del 2011

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo estipulado en la LEY DE COMPAÑÍAS, pongo en su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2010.

INFORME DE COMISARIO

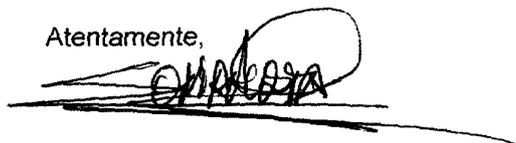
En el ejercicio económico correspondiente al periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010, los movimientos económico - financieros y de balance se encuentran registrados y debidamente soportados en conformidad con las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los correspondientes libros y registros contables, anexos, auxiliares, informes, balances, reportes financieros y toda la documentación que soporta los registros de los movimientos y transacciones financiero – contables, generadas por el total de las operaciones y actividades de la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Ecuasecurity Cia. Ltda., se encuentran debidamente registrados, procesados, archivados y actualizados al 31 de diciembre del 2010, fecha de cierre del ejercicio económico, por el presente periodo.

Para la presentación y elaboración de los Estados Financieros y para el control societario, laboral, tributario y financiero-contable se utilizó procesos idóneos y adecuados a los requerimientos y normas existentes para el efecto, y guardan estricta correspondencia con la información financiera presentada, en el periodo fiscal con fechas: 1 de enero del 2010; al 31 de diciembre del año 2010.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas, pongo en su consideración el presente informe.

Atentamente,



Lcda. Sonia Acosta
COMISARIO

